

1067-DRPP-2019.- DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, las doce horas con cuarenta y nueve minutos del trece de setiembre de dos mil diecinueve. -

Acreditación de estructuras en el cantón de Pococí, de la provincia de Limón, del partido Auténtico Limonense en virtud de las renunciaciones de sus titulares.

Mediante resolución n° 531-DRPP-2017 de las quince horas con cincuenta y ocho minutos del dieciocho de abril de dos mil diecisiete, este Departamento indicó al partido Auténtico Limonense que la estructura del cantón de Pococí de la provincia de Limón se encontraba completa.

En fecha diecisiete de agosto de dos mil diecinueve el partido político celebró la asamblea cantonal de Pococí, designando a los señores Orlando Cartín Barrantes, cédula de identidad 104260775 y a Roger Gerardo Sánchez, cédula 601320847, como delegados territoriales.

En fecha cuatro de setiembre del presente año se recibe la renuncia de los señores Marcos Alexis Durán Dormond, cédula de identidad 701430667 presidente propietario y delegado territorial y Guillermo Bernardo Navarro Sojo, cédula de identidad 303070384 como presidente suplente y delegado territorial, mismas que fueron tramitadas por este Departamento mediante oficio DRPP-4465-2019 de fecha trece de setiembre de dos mil diecinueve.

En virtud de lo expuesto, la estructura del cantón de Pococí quedará conformada de la siguiente forma:

**PROVINCIA : LIMÓN
CANTON: POCOCÍ**

COMITE EJECUTIVO

Puesto	Cédula	Nombre
SECRETARIO PROPIETARIO	701900563	KATHERINE OFELIA CAMPOS ORTEGA
TESORERO PROPIETARIO	115220298	KEYLLIN PAOLA NAVARRO GUERRERO
SECRETARIO SUPLENTE	701340948	KARLA ANDREA LEAL CREED
TESORERO SUPLENTE	305000878	ABIGAIL CHAVES TORTOS

FISCAL

Puesto	Cédula	Nombre
FISCAL PROPIETARIO	702010377	EDDY FROILAN RAMIREZ MENDOZA
FISCAL SUPLENTE	701560667	MARIA EUGENIA SANCHO HERNANDEZ

DELEGADOS

Puesto	Cédula	Nombre
TERRITORIAL	601320847	ROGER GERARDO SANCHEZ ALFARO
TERRITORIAL	104260775	ORLANDO BARRANTES CARTIN
TERRITORIAL	702600932	JENNIFER YARIELA PORRAS MENA
TERRITORIAL	701980335	LUIS CARLOS RODRIGUEZ DIAZ
TERRITORIAL	702200724	MARILYN MARIA HERNANDEZ MENDEZ

Inconsistencias: En virtud de las renunciaciones de los señores Marcos Alexis Durán Dormond, cédula de identidad 701430667 como presidente propietario y Guillermo Bernardo Navarro Sojo, cédula de identidad 303070384 como presidente suplente, deberá la agrupación política en el momento que lo consideren oportuno designar los puestos vacantes.

En consecuencia se encuentran vacantes los puestos del presidente propietario y suplente, nombramientos que el partido político deberá designar cuando lo considere oportuno y que además deberán cumplir con el principio de paridad establecido en el artículo dos del Código Electoral.

Los nombramientos en este acto acreditado tendrán vigencia a partir de la firmeza de esta resolución por el resto del período sea hasta el seis de noviembre de dos mil veintiuno.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral y resolución del Tribunal Supremo de Elecciones N° 5266-E3-2009 de las nueve horas y cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra esta resolución caben los recursos de revocatoria y apelación, siendo potestativo usar ambos recursos o uno solo de ellos, dentro de un plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga practicada la notificación. **Notifíquese.** -

Martha Castillo Víquez
Jefa Departamento de Registro
de Partidos Políticos